

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ - Rut 008646269-9  
: 18,094,449 DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL  
CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS  
: POR PROVISION MANO DE OBRA MES DE NOVIEMBRE DE 2010  
: 03/12/2010

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1118	02/12/2010	18,094,449

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		18,094,449
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	18,094,449	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	18,094,449	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		18,094,449
Sumas Iguales		36,188,898	36,188,898

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-08-001-000-000		
Presupuesto Vigente	167,513,000		
Total Comprometido	164,347,612		
Saldo x Comprometer	3,165,388		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**CANCELADO**

CH/ 41054

# JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ

CONTRATISTA EN OBRAS MENORES - VIVERO  
FUMIGACIONES - COMPRA VENTA DE MADERAS  
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PERSONAL



Las Araucarias N° 755  
Fono/Fax: (45) 44 14 87  
PUCÓN

R.U.T.: 8.646.269-9

## FACTURA

Nº 1118

S.I.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.Diciembre.2011

Fecha, 02 de DICIEMBRE de 2010  
Señor(es) MUNICIPALIDAD DE PUCÓN R.U.T. 69.191.600-6  
Dirección O'HIGGINS 483 Ciudad PUCÓN  
Giro \_\_\_\_\_ Comuna PUCÓN  
Cond. Venta \_\_\_\_\_ Guías N° \_\_\_\_\_ Fono \_\_\_\_\_

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	DEBE	
		P. UNITARIO	TOTAL
01	PROVISION NANO DE OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2010		18.094.449
SON: <u>DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE</u>		SUB TOTAL \$	15.205.420
CANCELADO _____ de _____ de 20 _____		% I.V.A. \$	2.889.029
IMPRESA EGOMAR - RUT.: 16.151.470-5 FONOS 44 35 87 - PUCON		TOTAL \$	18.094.449

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Eric Zaldon R.

R.U.T.: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

FECHA: 02-12-2010

"El acuse de \_\_\_\_\_ que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

RECINTO: \_\_\_\_\_



**JORGE F. PAREDES MARTINEZ**

Control de plagas, Diseño de Areas Verdes

Contratista en Obras Menores, Provision Mano de Obra

Las Araucarias N°755, Pucón, Fono-Fax: 45-441764, Cel.: 98869581

[jparedes@jpservicios.cl](mailto:jparedes@jpservicios.cl), [ventas@jpservicios.cl](mailto:ventas@jpservicios.cl)

[www.jpservicios.cl](http://www.jpservicios.cl)

**SEÑORES**

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON**

**DPTO ASEO Y ORNATO,**

**DPTO FINANAZAS**

**PRESENTE**

Por intermedio de la presente envio cálculo para liquidación final por concepto provisión mano de obra. Correspondiente al Mes de Noviembre de 2010, -

**DESGLOSE CALCULO**

ITEM	DETALLE	VALOR
A.1	Sueldo Base	\$ 5.595.694
A.2	Gratificacion legal	\$ 1.396.543
A.4	Descuentos Atrasos e Inasistencia	\$ 9.520
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 6.982.717</b>
B	Aporte Patronal(2,31%)	\$ 161.301
C.1	Seguro de Cesantía(3%)	\$ 216.832
C.2	Seguro de Cesantía Licencias Médicas (3%)[*]	\$ -
C.3	Feriado Proporcional	\$ 6.493.140
C.4	Bonos no imponibles	\$ 55.000
D	Otros costos y contribuciones	\$ 600.000
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 14.508.990</b>
E	Utilidad (4,8%)	\$ 696.432
E.1	Otros Descuentos	\$ -
	<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 15.205.420</b>
	I.V.A(19%)	\$ 2.889.029
	<b>TOTAL A FACTURAR</b>	<b>\$ 18.094.449</b>

Atte:



**JORGE PAREDES MARTINEZ**  
**CONTRATISTA**

PUCON, 02 DE DICIEMBRE DE 2010, -

22.08.001.

Municipalidad Pucón  
Aseo y Ornato

## CERTIFICADO

Robinson Quezada Romero, Encargado del Departamento de Aseo y Ornato, quien suscribe certifica que el señor Jorge Felix Paredes Martínez, Rut N° 8.646.269-9, ha dado cumplimiento al convenio de Provisión Mano de Obra, correspondiente al mes de Noviembre del año 2010

Se extiende el presente certificado para proceder al pago de factura N° 1118 de fecha 02.12.2010, por un valor de \$ 18.094.449.-

En Pucón a dos días del mes de Diciembre de 2010.



Robinson Quezada Romero

Encargado Depto. De Aseo y Ornato

N°:

REGIÓN	INSPECCIÓN	AÑO	CERTIFICADO
09	05	2010	1100

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES (Ley de Subcontratación)

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la Solicitud de Certificado - Declaración Jurada de fecha 02/12/2010 y documentación presentada por éste que se tuvo a la vista, lo siguiente:

### 1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
8,646,269 - 9	JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
8,646,269 - 9	JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ	
DOMICILIO		
LAS ARAUCARIAS 755		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
09	PUCÓN	(045) 441487
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN (CONTRATISTAS, ALBAÑILES, CARPINTEROS)		

### 2.- ANTECEDENTES DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA OBJETO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA OBRA, FAENA, PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO SEGÚN CONTRATO CIVIL		
LICITACIÓN MANO DE OBRA 2010		
DOMICILIO DE LA OBRA		
AVD. BERNARDO O'HIGGINS 483		
REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD (SI CORRESPONDE)
09	PUCÓN	

#### 2.1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DECLARADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD

CONTRATADOS EN EL PERÍODO	DESVINCULADOS EN EL PERÍODO	TOTAL TRABAJADORES VIGENTES
0	0	56

#### 2.2.- ESTADO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

PAGADAS	NO PAGADAS	SE ADJUNTA NÓMINA
X		NO

#### 2.3.- DETALLE DE REMUNERACIONES

MES	AÑO	N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
10	2010	56	10,839,335	0



## 2.4.- DETALLE DE INDEMNIZACIONES

### 2.4.1.- INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
0	0	0

### 2.4.2.- INDEMNIZACIÓN POR AÑO(S) DE SERVICIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
0	0	0

## 3.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PRINCIPAL

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE
69,191,600 - 6	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
7,914,625 - 0	EDITA ESTHER MANCILLA BARRÍA

DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL
AVD. BERNARDO O'HIGGINS 483

REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
09	PUCÓN	(045) 293000

## 4.- OBJETIVO DEL CERTIFICADO

CURSAR ESTADOS DE PAGO	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
X		

## 5.- PERÍODO CERTIFICADO Y ÁMBITO DE VALIDEZ

El presente Certificado cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena señalada en el punto 2 anterior y por el período comprendido entre 10/2010/ y 10/2010/, siendo válido en todo el territorio nacional.

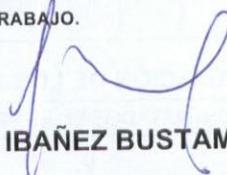
## 6.- REQUISITOS DE VALIDEZ

Este Certificado tiene validez sólo en original y sin enmendaduras.

## 7.- OBSERVACIÓN FINAL

LA EMPRESA PRINCIPAL PODRÁ VERIFICAR QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO, BASADO EN LA SOLICITUD DE CERTIFICADO-DECLARACIÓN JURADA Y EN DOCUMENTACIÓN LABORAL Y PREVISIONAL PRESENTADA POR EL CONTRATISTA INDIVIDUALIZADO, CORRESPONDA CON LA REALIDAD EXISTENTE EN DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS O SE EJECUTAN LAS OBRAS CONTRATADAS. SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 183-C DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE UN PRONUNCIAMIENTO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL TRABAJO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 183-A DEL MISMO CUERPO LEGAL, DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO.



  
LORENA ANDREA IBÁÑEZ BUSTAMANTE  
FISCALIZADORA  
ICT VILLARRICA

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://ventanilla.dt.gob.cl/tramitesenlinea/tramite/inicio2.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificación de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Certificado Contratista")

a9H4EnGd

LIB / lib

Distribución  
Interesado  
U. de Fiscalización  
Of. de Partes

Generado 02 Dic 2010 16:49:48

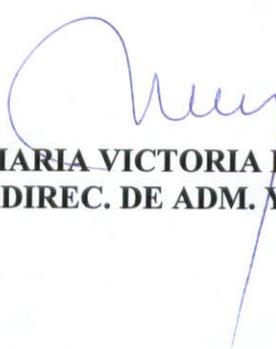
**CERTIFICADO N° 083**

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe Certifica que:

De acuerdo a lo estipulado en el Punto 3° de las Bases Administrativas, el Contratista Señor **JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ R.U.T.08.646.269-9**, ha realizado la cancelación de las Remuneraciones de 15 días del mes de Noviembre de 2010, del personal contratado a través de la Provisión de Mano de Obra según la verificación de esta Dirección es correcta la aplicación de los cálculos entregados,

Se extiende el presente Certificado para que se efectúe la cancelación del monto equivalente a las remuneraciones de 15 días del mes de Noviembre de 2010, más el porcentaje de Utilidad e Impuesto al Valor Agregado.

En Pucón a cinco días del mes de Diciembre de dos mil diez.



**MARIA VICTORIA ROMAN AVACA**  
**DIREC. DE ADM. Y FINANZAS**